

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 15
MIÉRCOLES 18 DE MAYO DE 2016
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTAS EXTRAORDINARIAS N°04 Y ORDINARIA N°07 AÑO 2016.
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
5. PRONUNCIAMIENTO SUBVENCIONES.
6. PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION CARRERA FUNCIONARIA DE SALUD.
7. PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION PUNTAJES DE CAPACITACION DE SALUD.
8. PRONUNCIAMIENTO REGLAMENTO DE FUNCIONES
9. COMISIONES.
10. INCIDENTES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios, la Patria y nuestra comuna damos por iniciado el Concejo N° 15 del miércoles 18 de mayo de 2016, asisten; Concejal Sandra Contreras, Concejal Susanne Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo Concejal Alberto Fernández, Secretario Municipal María L. Espinoza Godoy

SECRETARIA MUNICIPAL

- Tengo las excusas del Alcalde que se encuentra con problema en estos minutos, por lo tanto no asiste a esta reunión de Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 4**, por la aprobación en votación **ACUERDO 158 unánime**

- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 7**, por la aprobación en votación **ACUERDO 159 unánime**
- **INFORME DEL ALCALDE** programa de encuentro de Alcaldes, Concejales y autoridades municipales de la Asociación de Municipalidades de la región de Valparaíso, se hace entrega a cada Concejal
- Ord: N° 139 de Transito y Operaciones de fecha 04 de mayo entrega informe solicitado por Concejala Susanne Spichiger sobre camión aljibe y nómina de familias beneficiadas, se entrega a cada Concejal una copia
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA** no hay

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Revisando el acta N° 7, en un punto, yo solicite la presentación de Esva y reiterar que cuando haya presentaciones de la empresa o de diferentes entidades que por favor nos hagan llegar la presentación, porque esta actividad fue realizada el 02 de marzo y la presentación que hizo Esva a este Concejal aun no me ha llegado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO DE SUBVENCIONES**

SECRETARIA MUNICIPAL

- En esta oportunidad nosotros traemos el bloc P, R y F, debo dejar constancia que hace unos minutos antes se trajo la documentación del Block U, pero esa documentación la Alcaldesa (s) no la ha visto y no ha sido derivada con el procedimiento normal que tiene toda la información no obstante haber ingresado por la oficina de partes queda para la próxima votación que es el próximo miércoles

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Nosotros hicimos una aprobación de un total de \$ 35.000.000 para el total de los 23 blocks y que va a pasar con esos blocks que no están al día con su directiva

SECRETARIA MUNICIPAL

- **EN** virtud de esto se van a tener que colocar al día y elegir su comité, es un proceso súper fácil , bajan a reunión y levantan su mano y elige su comité , viene a la contraloría y protocolizan y quedan con directorio vigente a partir de esa fecha , ese es un tema que los block tiene que responsabilizarse de tener su comité de administración , lamentablemente en todos los condominios pasa lo mismo que la gente no quiere ser parte del comité pero si no hay quien dirija el comité tampoco hay quien pueda sacar la plata del banco y quien la pueda gastar, porque el banco les exige el certificado de esta Secretaria Municipal para permitirle abrir sobre las cuentas bancarias y cobrar los cheques, lo que ellos tienen que hacer es motivarse y elegir su comité que pueda hacer su administración con tres personas si con eso quedan aptos para retirar el fondo , lo que dice la ley si no hay co administración cualquiera de los copropietarios puede liderar y cobrar los gatos comunes y todo lo demás pero el banco no les acepta una persona sino que tiene que ser dos y no podrían cobrar el cheque y no pueden hacer nada

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Previniendo ese tipo de situaciones ¿hay algún block que no pueda constituir este tipo de comité?, ¿cual es la solución que van a dar ustedes?, porque efectivamente lo que había que hacer primero era ver si todos los blocks estaban regularizados ante esta situación ¿qué va pasar con aquellos que no puedan constituirse?

SECRETARIA MUNICIPAL

- Esto es lo mismo que las subvenciones las organizaciones que no cumplen no se les entregue hasta que ellos no se motiven y se organicen y lo presente, habría que estudiar el tema que esto es una subvención que se está dando para que cada sub administración pueda arreglar una área común privada que tienen ellos, a diferencia que si fuera un área común amplia podría hacer la administración central pero yo creo que son capaces y han tenido al día su comité y lo otro importante porque ahí el único requisito es que quienes conforman ese directorio sean dueños , da lo mismo si viven ahí o no, lo importante que sean dueños

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- \$ 1.374.439 para el Bloc P para chaf y techumbre, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 160 unánime**
- \$ 1.656.765 para el Bloc F para chaf y techumbre, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 161 unánime**
- \$ 1.656.765 para el Bloc R para chaf y techumbre, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 162 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION CARRERA FUNCIONARIOS DE SALUD**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Debo informar que la comisión que realizamos, debo decir que era una comisión bastante compleja por el tema que vamos a tratar y se les echo de menos a los Concejales que faltaron y estaba la Concejala Susanne Spichiger y le pedí que se integrara para que pudiéramos realizarla porque debemos tener claro de que si esto no se vota hoy no vamos a estar cumpliendo con lo que hemos luchado y usted mismo presidente conmigo hemos estado trabajando con el tema de la carrera funcionaria y los funcionarios preguntan, es sumamente importante que venga la comisión completa cuando se pide, todos tenemos nuestras dificultades pero cuando la citamos tratar de llegar y poder realizar el trabajo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Este es el mismo que entregaron anteriormente

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ahí está la modificación, la que nos entregó antes es la antigua y ahora vienen y ellos han hecho el estudio acabado de lo que se va a modificar

DIRECTOR DE SALUD

- Referente a la ley 19378 que corresponde al estatuto de atención primaria cuando se entregue el documento para la modificación correspondiente en

el artículo 22 (LECTURA) nosotros como establecimiento en su momento se ponderó los puntajes de la carrera funcionaria para que cada nivel de la categoría A, B, C, D, E y F tuviera un puntaje para la experiencia y capacitación

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ese punto viene después porque estamos viendo la modificación

DIRECTOR DE SALUD

- Cada nivel para cada categoría en su momento tenían una escala de sueldo que es autónoma y la administración para determinar el sueldo base y la asignación primaria que son los valores correspondientes en igualdad a la tabla de sueldo , en la primera hoja con todos los niveles para cada nivel en la categoría A que corresponde a los médicos cirujanos , odontología y químicos farmacéuticos , la B que corresponde a otros profesionales no médicos , C que corresponde a los técnicos de nivel superior , D a los auxiliares paramédicos , E que es la parte administrativa de salud y la F que corresponde a los auxiliares de servicio y los conductores , de acuerdo a su experiencia llámese años de servicio y de acuerdo a su capacitación ellos entran en un nivel que posteriormente se le encasilla y se le paga ese valor y que es lo que tenemos actualmente
- Con la tercera modificación presupuestaria con la cual se accedió al aumento de recursos para poder entregar una modificación a la nueva escala del sueldo base y la asignación de atención primaria es la que se presenta en la segunda hoja con el aumento del 10% correspondiente lo cual quedaría de acuerdo a esta presentación la nueva escala de sueldo para las categorías antes mencionadas , de esto es lo que se está solicitando la autorización y la presentación de la anterior escala de sueldo de acuerdo a cada categoría y la nueva en la que estaría en ese caso respaldada por la tercera modificación presupuestaria

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Los recursos están

DIRECTOR DE SALUD

- Si

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quería complementar dos cosas, la primera que destacar que esto se pueda realizar a través de una modificación de presupuesto interna de salud y aquí no hay recursos de la municipalidad sino que un trabajo al interior del departamento para reasignar los recursos y poder dar cabida a la solicitud que habían hecho las dos asociaciones para poder ajustar una carrera funcionaria que entiendo que estaba fijada del año 1993 y que de ahí en adelante nunca se había hecho ninguna modificación, una de las preocupaciones que discutíamos en la comisión anterior era que aquí debemos tener además la claridad que esa modificación llega para quedarse por lo que tiene que ser sostenible en el tiempo con los recursos que hoy día existen y que tendrán que existir en el futuro, porque recién vamos a sentir el incremento entre comillas porque de aquí a dos años más corran los bienio que están considerado dentro de la modificación de la carrea funcionaria y dejar claro que los cambios obtenidos por quienes ingresen a nuestro departamento de salud

DIRECTOR DE SALUD

- Eso es parte de la segunda parte de la carrera funcionaria

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Pero al final el beneficio son los dos

DIRECTOR DE SALUD

- El beneficio se ve ahora, de una vez por todas que se vea más atractivo para la gente nueva que pueda ver un recambio en este caso

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Principalmente felicitar a la comisión y principalmente al departamento de salud porque del 2013 que se viene persiguiendo que están modificación y

la carrera funcionaria se logre estabilizar acá en la comuna , así que solo manifestar mis felicitaciones porque el objetivo que se busca fuera de incrementar los ingresos es tener a los funcionarios acorde a los estándares lo cual lleva a un mejor rendimiento , a una tranquilidad económica y principalmente a dar un mejor servicio a la comunidad que es lo que busca el servicio de salud , así que solo felicitar porque cuando se planteó esto el año 2013 en la comisión y recuerdo que estábamos en el Cefam y ustedes lo manifestaron que no era fácil y que era un tema que había que analizar , que habían varios ítem que tenía que estudiar y hoy día al menos que eso se ha logrado y solamente me queda felicitarlos

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Algo que faltó decir cuando comencé la comisión y que me aclaró el Concejal Bruno Garay es decir que en este estudio de la carrera funcionaria y las dos asociaciones del cefam se encuentran absolutamente de acuerdo con lo que se ha determinado, hoy día tenemos gracias a Dios de mucho trabajo y de más de 3 años con el trabajo que se ha estado haciendo y el trabajo que el departamento de salud ha hecho más las dos asociaciones va a llegar a lo esperado por todos los funcionarios, van a poder tener una carrera funcionaria como corresponde

DIRECTOR DE SALUD

- Basándonos en el tema de las buena vibras y reconociendo que el tema fue muy álgido en su momento existieron la voluntades de todos, tanto de las autoridades , tanto del Concejo y las mismas asociaciones , el departamento de salud y los funcionarios ,podemos decir que hubo conversación, existo en el dialogo independiente que pudo o no en algún momento aber temas que a lo mejor no se puedo estar del todo de acuerdo pero si hay cohesión de equipo, se pudo lograr de una vez por todas poder conversar y saber exponer cada uno sus planteamiento y a la vez no tiene daños de por medio , hay que pensar que hubo riesgo de paralización de los funcionarios pero no se llegó hacer y eso también hay que reconocer

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Complementar que votando hoy día la carrera funcionaria ya en los sueldos de este mes se va a ver reflejado el cambio que hoy día estamos votando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION CARRERA FUNCIONARIA DE SALUD en votación ACUERDO N° 163 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO DE MODIFICACION DE PUNTAJE DE CAPACITACION DE SALUD**

DIRECTOR DE SALUD

- CADA funcionario cuando ingresa de acuerdo a la ley 19378 que es de atención primaria en salud se tiene que encasillar de acuerdo a su nivel de experiencia y capacitación, si un médico llega a trabajar por primera vez al Cefsam primero se va a encasillar en la categoría A pero también de acuerdo a sus años de servicio y de acuerdo a su capacitación se entrega un puntaje y ese puntaje en el cual se encasilla para determinar el sueldo base y la asignación de atención primaria a cancelar, la carrera funcionaria en su momento tenía un problema en el cual por un punto la persona no subía cuando cumplía los dos años de servicio y el funcionario cuando entra por bienio se entrega un puntaje de 533 puntos y por capacitación el máximo a entregar anual son 150 puntos y el total de punto a lograr en ese momento era 833 puntos y resulta que el nivel 15 está entre 0 y 833 y la persona al cumplir la cantidad de experiencia y la cantidad de capacitación no subía de nivel hasta completar el 3ª año , por un punto no lograba el objetivo de aumento de nivel eso quiere decir que la carrera funcionaria puntualmente en ciertas categorías empezaba a detener y eso es obvio que creaba desigualdad en los distintos estamentos y a la vez con otros establecimientos porque podía pasar que en una comuna subía de nivel pero en Concón quedaba estancado en el nivel número 15 y así sucesivamente en todos los niveles , lo que se busca con esta modificación el puntaje solamente es bajar un punto cosa que el funcionario que logre la experiencia correspondiente más su capacitación que sea completa y que sea de calidad, la cantidad de horas que cumpla con la complejidad del curso a realizar y con la calificación correspondiente pueda obtener el máximo de puntaje y así pueda subir los niveles que corresponde y eso

quiere decir que la responsabilidad es entregada en este caso a cada funcionario, porque el funcionario no solo se va a ver en la obligación de capacitarse sino que de obtener buenas calificaciones y que los cursos sean acorde a lo que compete la atención, el reglamento es claro y entrega de acuerdo a la cantidad de horas que tenga el curso se entrega un puntaje, de acuerdo a la calificación que tenga el curso también se entrega una ponderación y de acuerdo al nivel del curso entrega una ponderación que se ve reflejado en una cantidad de puntos que el máximo a lograr son 150 anuales, esas capacitaciones que uno entrega año a año en el plan de salud y es una capacitación que tiene que estar también visada por el Concejo y a la vez autorizada por el servicio de salud Viña del Mar Quillota como una capacitación acorde y que esté de acuerdo a los estándares de realidad, si alguien quiere hacer un curso de cocina no va hacer considerado dentro de su capacitación, porque no va a estar dentro del plan anual de capacitación correspondiente, hay un puntaje que de acuerdo a la carrera funcionaria es independiente para la categoría A y B es una tabla que se entrega y para la categoría C, D, E y F es otra donde está la diferencia es en la cantidad de puntos que se entrega por capacitación, A y B se le exige mayor cantidad de puntaje, se le exige otro tipo de complejidad en la atención y en las otras categorías los puntajes van a varias,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros los profesores también tenemos una escala de perfeccionamiento y va a la par con lo que usted está diciendo
- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION PUNTAJE DE CAPACITACION DE SALUD** por la aprobación en votación **ACUERDO N° 164 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO REGLAMENTO DE FUNCIONES** aquí se trabajó en comisión

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- En realidad fue retomar lo que se había trabajado en el mes de diciembre del año 2015 y se trae a Concejo para terminar el trámite que corresponde para actualizar el reglamento de funciones y que era parte de las metas que también vimos hace poco, quería complementar diciendo que sería

importante que organizáramos una reunión entre control , secretaria municipal y jurídico para que revisáramos la nueva ley respecto a la proyección de plata y que es importante que nos involucremos respecto de la implicancias que va a tener respecto del presupuesto del 2017, además considerando que es un año electoral y en septiembre empiezan todos en sus campañas y quería sugerir que lo viéramos desde ya y de esa manera poder avanzar y retomar lo que ya habíamos planteado cuando votamos por las mestas instituciones y de los funcionarios que pudiésemos concretar esa reunión para poder impregnarnos para lo que se pudiese trabajar para el año 2017

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Sería** buena que se incluya seclac y finanzas que son los departamentos que van a tener que ver la proyección a futuro

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tendríamos que si estar todos

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Los directores que corresponden

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Después que tengamos un Concejo Municipal

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- además que en una reunión no vamos a alcanzar pero para que lo consideremos en un trabajo de aquí a la fecha que corresponda

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le pedimos a la secretaria municipal para que nos quedemos después del Concejo

- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACION REGLAMENTO DE FUNCIONES** en votación **ACUERDO N° unánime**
- **COMISIONES**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- quiero nuevamente solicitarles que fijemos la comisión de tránsito y Secplac para analizar el informe que nos entregó el director de tránsito y operaciones (s)

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **COMISION DE TURISMO** quiero pedir un informe sobre el estado de avance del Pladetur hasta el minuto y la semana pasada recordar el informe de la quebrada de las Petras

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- le voy a pedir a don Julio un documento de la DGA de las petras

CONCEJAL BRUNO GARAY

- yo lo pedí la semana pasada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Supe yo que el día lunes o el martes había llegado el informe de la DGA

DIRECTOR DE OBRAS

- Yo tengo conocimiento solamente de un informe que no es de la DGA sino de la DOH de la quebrada de las Petras y desconozco otros, lo que conozco de la DGA es un oficio genérico para todos los municipios para que tome los debidos resguardos de las canalizaciones aguas lluvia producto de la eminencia del invierno

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera consultarle al director de obras en el Concejo anterior el Alcalde comentó que había llegado este informe de la DOH y que había instruido a la dirección de obras para que se informara a los vecinos la situación de riesgo y el peligro que ellos vivían para las viviendas del costado y eso fue efectivo

DIRECTOR DE OBRAS

- Es efectivo y tiene que ver con el primer oficio que llegó del DOH estoy tratando en eso y hoy día tengo toda un primer catastro respecto de las viviendas que estarían más expuesta a situación de desplazamiento de terreno y sobre mi escritorio una caja con la mayoría de los antecedentes técnicos de esas casas y hay proceso de estudio de los antecedentes para hacer una resolución fundada y en el día de mañana con esos antecedentes respecto de las que tienen permisos, las que no tiene ninguna información, yo practico mi inspección personal y la voy hacer con el geólogo que es particular que por pura voluntad de él, el señor Luis Iriba, tengo reunión con él en su casa a las 3 de la tarde y practicamos esta última inspección mía personal porque es un tema de convicción particular ante un documento tan drástico pensando en casa habitadas, no es un tema menor de modo de tenerlo para la próxima de semana, como un informe para que tenemos al día y enterados de que se trata

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- para complementar sería importante que se nos informara de las acciones que el municipio ha tomado

DIRECTOR DE OBRAS

- En términos que durante este periodo también es importante conocer la figura judicial, hay que pensar que están personas que se van a sentir obligados a salir de su casa y van a buscar un responsable y hay que dejar claro quién es el responsable de haber llegado a esto

ASESOR JURIDICO

- Lo único que quiero señalar es que el mismo Concejal Garay en su oportunidad hace dos o tres meses atrás ya solicito un informe de la quebrada Las Petras y lo que obra en el departamento jurídico, se le acompañó un informe con todos los antecedentes documentales que estaban ahí y si usted está solicitando un nuevo informe yo por mi parte voy a complementar ese porque el hecho a esta fecha no ha cambiado, a eso voy a incorporar los nuevos antecedentes para aclarar eso primero
- En la segunda parte nosotros entendemos que la responsabilidad es de la empresa que está en un incumplimiento y en virtud de eso la dirección de obras emitió una resolución donde consta que la franja en donde pasaría el colector es un bien nacional de uso público, se les notifico y paso un plazo que señalaba el mismo convenio que fue celebrado el año 2010 y en virtud de eso se instruyó al departamento jurídico que establecería acciones judiciales, nosotros ya presentamos la demanda en contra de Reconsa el día lunes en la corte de apelaciones y cayó en el primer juzgado civil y ellos tiene domicilio en Santiago así que estamos en esa de que salga la resolución y pedir por exhorto a Santiago para notificarla, esa demanda está presentada y a la dirección de obras se le presentó una copia, ya ejercimos acciones en donde anunciamos en forma expresa que según la postura municipal y los antecedentes que tenemos quien esta en incumplimiento y quien debería ejecutar a la brevedad esa obra seria la empresa quien se comprometió en su oportunidad

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **EN LA COMISIÓN SECPLAC:** lo primero es un informe a Secplac sobre el porqué declaran desierta la licitación de Los Romeros y si la licitación nueva viene en camino porque ya está pasando el tiempo
- **COMISION SEGURIDAD CIUDADANA** quisiera pedir una comisión para el próximo martes

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quería dar cuenta de la comisión de Secplac que se llevó a cabo ayer participó el Concejal Veas, yo, el director y Pamela queríamos retomar la entrega del informe respecto del listado de licitaciones que se han subido al portal. Las que han sido adjudicadas y las que están en trámite a partir del próximo Concejo para que todos tengamos claridad del listado de los

proyectos al minuto del Concejo con la finalidad de cada uno pueda fiscalizar lo que quiera fiscalizar y estar enterado de cómo va la cartera de inversión en cuanto a las licitaciones, eso como un gran acuerdo respecto de lo de ayer

- Y además poder concretar el tema de los proyectos de seguridad que están pendiente y que estarían pronto a resolverse

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La comisión de seguridad ciudadana es para ver el tema de los proyectos de seguridad ciudadana para que vengan con la información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **INCIDENTES**

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Se ha mejorado bastante el tema de las señalizaciones en Costa de Montemar pero en la rotonda que está en la entrada de Costa si nos vamos a la ley de tránsito el que entra tiene que frenar y había un Ceda el Paso, pero ese signo ya no está y me gustaría que tránsito lo viera y regulara porque alguien que no sabe se podría ocurrir un accidente
- Lo otro los camiones, hay ya demasiadas construcciones de edificio y muchos camiones circulando sin su debida carpa en la comuna y eso produce que tiren piedra, arena y hasta cemento, por favor si se puede ver con Carabineros el control de esos camiones de forma preventiva, pero ver a la posibilidad de que cumpla con la activación de la carga que corresponde

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hay muchos reclamos de camiones que están transitando desde Reñaca hacia Concón por la costa, y más que ver el municipio es Carabineros que tiene que controlar porque están subiendo en Los Lilenes hacia la avenida Concón Reñaca y entorpecen y hay un reglamento municipal que no permite transitar por la costa, me parece raro además que van a producir un accidente

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- yo hace un tiempo atrás hice el mismo comentario y aquí se me dio a conocer que tenía que regularlo el departamento de obras cuando son obras de nuestra comuna , el objeto es la coordinación cuando las empresas constructoras empiezan las faenas estos camiones deberían tener a mi parecer un horario de traslado y retiro de los escombros y de las arenas o del material que ellos vayan a necesitar y la ruta donde ellos vayan a transitar , porque en su oportunidad eran los reclamos que habían en Caleta Higuierilla por el tránsito de los camiones y la faenas que se estaban haciendo en Costa de Montemar fuera de que pasaban a un horario en donde era la mayor afluencia de niños por la escuela Irma Salas lo cual hace más grave y más preocupante para todos los transeúntes del sector y consultar al director si eso se está haciendo efectivamente, sino es así reitéralo y lo otro que la gran cantidad así como lo comentaban acá que no me parece que están empresas constructoras estén en faenas y sacan gran cantidad de arena y me tocó presenciarlos hace unas semanas atrás en Caleta Higuierilla donde se desplazó una cantidad considerable de arena hacia la ruta y las personas que están trabajando en el barrido de calle eran ellos los que justamente estaban limpiando , habían 4 de nuestros funcionarios limpiando la calle y lo que considero que no corresponde porque es una responsabilidad de la empresa constructora y la labor de los funcionarios es limpiar la calle de la suciedad normal y no la descarga impestiva que puedan tener los camiones de arena, era bastante arena que había en la ruta , entorpecía el libre tránsito que tuvieron que cortar y lo cual creo que no corresponde y eso que sea controlado por Carabineros creo que las empresas constructoras deben cumplir ciertas normativas porque si bien ellos están construyendo en determinados sectores pero no pueden impedir el libre tránsito de los vehículos y entorpecer las labores de nuestros trabajadores y correr el riesgo de las personas que transitan

DIRECTOR DE OBRAS

- Este es un tema muy interesante que se había tomado antes acá y recuerdo que Alberto Radrigán en representación de la dirección de obras estuvo trabajando en una comisión en el cual él expuso lo mismo que yo voy a

repetir, en términos que primero estos ejemplos han sido varios y que ha detonado en cosas bastante graves ,recordando los monumentales rellenos que se han hecho en playa La Boca y últimamente los ex terrenos de Soquimich llegando a la base de Torquemada y que en invierno generan un anegamiento total de la antigua calle que iba a Quillota , y con la mejor intención cuando salió el tema y estudiamos el caso al interior de la dirección de obra y poniéndolos bastante contento que unos privados habían sacado permisos de medio ambiente y con la seremi correspondiente para tener botaderos autorizados de escombros y materiales pétreos, que lo veíamos muy positivo porque una cosa es que esto se realice y otro tener donde puedan votar estas cosas autorizada y lo que expuso Radrigán en esa oportunidad era que nosotros no podíamos obligar porque no había un respaldo suficientes y lo que ha ocurrido en los últimos meses es que salió una ley que faculta a los municipios para poder a través de ordenanzas locales establecer amplios requisitos para lo que se ha señalado, para efectos de que se puedan generar sanciones que sea llega que un municipio amoneste y mande al juzgado de policía local de modo que también hicimos un documento de sugerencia para que se pueda estudiar en la mesa del Concejo y poder sacar finalmente una ordenanza y poder incluso poner notas en los permisos informar de los botaderos autorizados porque se puede prestar de que uno le está haciendo la promocionando un particular

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En esta ley también caerían los camiones de la mañana con combustible, en la mañana cuando voy a trabajar veo camiones con todo tipo de productos químicos y que ahora podríamos enmarcarlos en lo que usted está diciendo

DIRECTOR DE OBRAS

- Cabe todo esto, después vamos a tener el problema de la inspección, pero yo

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Vemos al tiro una comisión de obras para que pueda Julio armar y sistematizar información, tenemos el mol, los supermercados todo un cuento que tiene que verse y zanjar, el próximo Concejo del 1 de junio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Sabe que hay un sentir de la comunidad de Concón para la F 30 los trabajos estarían terminando a fines de año

DIRECTOR DE OBRAS

- Que estaría terminando a comienzo del próximo año es lo que yo manejo no por tener una información fidedigna, sino que concurrir a una audiencia público que viene el seremi del mop

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Que va pasar cuando se termine eso , vamos a tener más problema en la rotonda y cuáles son los pasos a seguir, el segundo puente como lo solucionamos

DIRECTOR DE OBRAS

- Si usted me pregunta mi visión es justamente que fui como vecino a esta reunión , yo me hago participe de esa preocupación de los vecinos tratando de incorporar la inversión de obras pública y vialidad quiera incorporarla rotonda e incluso el nuevo puente porque no se incorporaron por un tema claramente económico como lo dijo el seremi y es parte de la siguientes etapas, si aparece una inconsecuencia que la determinación de cortar el proyecto que sabemos viene de Viña en 4 pistas y cortarla en Vergara resulta que de Vergara hasta Santa Margarita son dos cuadras más en que se podría haber llegado con 4 pistas y conectarse a las dos pistas que existen , se va a dar algo de reírse porque va a quedar un embudo de dos cuadra y luego vuelven a ver las dos pistas de Santa Margarita , es un tema que se trata de una inversión bastante despreciable de todo la cantidad de kilómetros que se están haciendo y podría haber una gestión de hacer dos cuadras más y con eso se hace al menos el sistema más operativo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Sra.** Pamela a usted como Secplac no le ha llegado nada referente a eso

DIRECTOR SECPLAC

- solo lo que recuerdo yo de la visita a terreno que hizo el seremi

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- cuáles serían las etapas don Marco

DIRECTOR SECPLAC

- por lo que recuerdo están viendo con dos etapas posteriores, una es el puente con la rotonda y la otra es la posterior desde el puente hacia Quintero y eso estaba en etapa de pre factibilidad y que quieren hacer lograr coincidir los diseños, pero no creo que ocurra

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- yo quiero hacer una consulta respecto a lo que se están construyendo hoy día , hace unos días venían todas las maquinas por el costado norte pegada a la refinería pero hoy día vemos que han empezado a hacer excavaciones al lado sur que da a la población el Carmen y después va a seguir con los Tres Esfuerzos y lo que preocupa es el lugar de la palmera histórica que tiene Concón en esa esquina, me preocupa que las maquinas vayan a pasar cerca de ahí y socaven sus raíces además que se había dicha que la construcción por el lado sur no existía y que todo iba a pasar por el lado norte , hay forma de fiscalizar eso

DIRECTOR SECPLAC

- Ayer conversamos este tema con el Alcalde y el mismo manifestó la preocupación a la gente del ministerio de obras publica y le dieron la certeza de que no se iba intervenir acá y no se iba a tocar la palmera y se le advirtió al ministerio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Desde donde está el paradero lo que están sacando hoy día son entre 12 y 15 metros y si uno proyecta hacia abajo si la van a pasar a llevar y espero que eso no ocurra y que sea menos o que vaya disminuyendo yo tomar las providencias antes de que vaya a ocurrir eso

DIRECTOR DE SECPLAC

- La explicación que le dieron al Alcalde es que se trataba de un burladero y ese trabajo no continua hacia abajo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y ahí van a colocar una pasarela, solamente quisiera pregunta y la primera lluvia que hubo algunos problemas con los vecinos de ese sector y quería pedir un informe acerca de la ayuda que se les dio a esas familias que están ahí, la empresa se comprometía a ayudar a solucionar los problemas que habían sucedido en ese sector usted nos puede dar in informe previa referente a eso

DIRECTOR DIDECO

- Llegaron dos caso al área social informado que después de las lluvias se habían visto afectados por los trabajos no ha habido ese compromiso y al menos fue lo que mencionaron esas dos familias afectadas por parte de la empresa ,de hecho n se han podido reunir con la empresa y esa es la información que me manifestaron a mi lo que se hizo de parte de social fue coordinar una reunión con jurídico no sé si coincidí porque Patricio estaba con licencia y los atendió el otro abogado para asesorarlo para demandar a la empresa esa es la pistura que hoy día tiene la familia en segunda instancia se solicito a la dirección de obras un informe para que ellos puedan apoyar esa demanda que efectivamente la situación que ellos vivieron fue producto de los trabajos que la empresa está efectuando ahí y tercero la facilitación de materiales y la ayuda social desde Dideco ,eso es lo que le puedo informar de las dos familias que fueron afectadas que son las que han llegado al área social

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Usted nos puede traer un informe de lo que acaba de decir el próximo Concejo, porque una familia conversó conmigo, pero no sé si esta en ese informe

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quería consultar y ayer lo manifesté en la comisión de Secplac si había respuesta de la instalación de luminarias en el parque Los Abedules que hace un par de semanas atrás se había informado que estaba listo para ser ejecutado y hasta el día de hoy no ha pasado nada, quisiera reiterar el cumplimiento de contrato que tenemos con esas obras

DIRECTOR DE SECPLAC

- Ya fue trazado el tema y se van a tomar las acciones para poder ejecutarlo prontamente

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quería plantear nuevamente mi profunda preocupación por el actuar de Enap el sábado hubo nuevamente un derrame de petróleo en Quintero y la verdad es que el comportamiento de la empresa deja mucho que desear y más aquí cuando están planteando la instalación de una termo eléctrica
- Tercero, hoy día es el día internacional de reciclaje y se está dando inicio al punto limpio por parte de Ecoruta al lado de casa Abierta e invitar a toda la comunidad de que hagan uso del punto limpio manifestar
- mi preocupación que de una observación que hicimos de la casa de Marcial hacia el humedal la verdad que es que llama mucho la atención el nivel de inundación que tiene el humedal respecto de otros a los y que claramente tiene que se reparte de los cambios geográficos y geológicos que hemos tenido ahí en la zona y manifestar mi preocupación de lo que ahí pueda suceder en tiempos de invierno

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hace unos días subió la marea y el agua se metió completamente en el humedal y se llevó todo el sedimento de ese terreno que están rellorando y dejó imposible la desembocadura del río Aconcagua, yo todavía sigo esperando la reacción de los entes y no hay reacciones así que pediría el municipio que enviara los oficios que ha enviado y podamos presionar porque este asunto es un dolo medio ambiental enorme, no solo para el humedal sino que para toda la desembocadura del río Aconcagua
- Hay unos vecinos de Villa Independencia que le prestaron un lugar a unos niños para hacer una cancha de fútbol quisiera ver con operaciones si es posible ir a emparejarlo, para que los niños puedan jugar y después le puedo traer a la directora la dirección exacta para o podemos ir a verlo si le gusta para ver si le podemos acomodar el espacio
- Yo en el Concejo anterior le hablé al Presidente sobre una pasada de agua en el sector de la Coca Cola y la entrada de la cantera, fui a visitarlo y le envié unas fotografías del lugar y es una pasada de agua en tiempos que no llueve los peatones sobre todo los estudiantes traspasan la carretera para tomar micro a sus escuelas, ese lugar está lleno de maleza le pedí al Alcalde con las fotos en la mano mandara a limpiar y poder hacerles un acceso para poder subir porque en realidad es un hoyo y lo otro que me preocupa mucho es que en la entrada de la cantera el dueño le arrendo el primer terreno a unos camiones betoneros y ellos están lavando sus caminos y echan todo el desecho a la zanja por donde transitan los niños y las personas, en primer lugar se están saltando la ley porque están lavando camiones y están votando los desechos a un lugar que es salida de agua y lo segundo que en los tiempos secos los niños podrán pasar y hoy día no pueden, yo le pedí por favor que le pusiera ojo al lugar porque así nos evitamos accidentes pasando los niños por la carretera

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No habiendo más temas cerramos la reunión

MARÍA LILIANA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL